



R- DNAT - 2017 – 1327

Salta, 26 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.450/2017

VISTA:

La presentación realizada a fs. 1, por la estudiante Srta. Rocío Lajad LU: 411.704, solicitando el reconocimiento de los créditos correspondientes a las Actividades Acreditables realizadas en el marco Tutorial, perteneciente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección Administrativa de Alumnos emite informe al respecto, indicando que la figura de Actividades Acreditables (AA) obra incorporada en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Resolución CS-2014-020 y para el plan 2004, el marco normativo establecido es la resolución CDNAT-2013-0386.

Que en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad en la modalidad Tutorial, según art. 15º, Tutoriales de la resolución CDNAT-2013-0386, se asume que la actividad no posee requisitos para su realización. Asimismo en dicho artículo se estipula que puede contemplar la totalidad de los créditos exigidos 8 (ocho) según resolución CDNAT-2013-0390.

Que, a fs. 14 vta., obra el informe de la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología respecto a la presentación realizada por la Dra. Trinidad Figueroa Fleming, en relación a la Actividad Acreditable titulada: "Influencia de la densidad floral y las recompensas florales sobre las interacciones Planta-Polinizador en una comunidad de Vaqueros, Salta", que la misma se encuadra en la modalidad Tutoriales, según Resolución CDNAT -2013-0347.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por la siguiente alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Influencia de la densidad floral y las recompensas florales sobre las interacciones Planta-Polinizador en una comunidad de Vaqueros, Salta", con la modalidad Tutoriales y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 18vta.

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
411.704	Lajad, Rocío	8 (ocho)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1327

Salta, 26 de septiembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.450/2017

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a quien corresponda, gírese copia a la Dra. Trinidad Figueroa Fleming, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES